COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

ACTA DEL DÍA DE LA 113 CENTESIMA DECIMOTERCERA SESION ORDINARIA, DEL 3° TERCER AÑO DE EJERCICIO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS, A LAS 13:30 A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN EL EDIFICIO DE BIBA, SEGUNDO PISO, ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN V, 37, 38, 39 FRACCIÓN VI Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; BAJO EL SIGUIENTE: ----------

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia; ----------

2.- Aprobación en su caso del orden del día; ----------

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2406**, por la COMUDE, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.----------

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en las solicitudes de acceso a la información pública con número de folios **SSI-2026-2260** Y **SSI-2026-2479**, por la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.----------

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2293**, por el Parque Zoológico de León, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.----------

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2269**, por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.----------

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folios **SSI-2026-2273 Y SSI-2026-2274**, por la Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante sistema eflow, lo anterior para su confirmación.---------

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2263** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, lo anterior para su confirmación.-

9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la elaboración de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2264** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, lo anterior para su confirmación.-

10.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la clasificación de información como Confidencial, de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2249** por parte de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, lo anterior para su confirmación.----------

11.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la creación de los avisos de privacidad del Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto

Municipal de las Juventudes de León y Unidad de Diversidad Sexual y de Género Del Municipio de León, Guanajuato. Lo anterior de su conocimiento.----------

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

12.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la creación de Acuerdo de Reserva, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2222**, por la Contraloría Municipal,, lo anterior para su confirmación.----------

13.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. ----------

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.-Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Moraima Deyanira López Navarro, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato y Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de conformidad al artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato vigente, al tomarse las resoluciones del comité por mayoría de votos y tener el presidente del mismo voto dirimente en caso de empate, existe quorum legal para sesionar, ya que son cinco integrantes del comité, y asisten cinco a la presente sesión.----------

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité. ----------

3.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2406**, por la COMUDE, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: ***resultó confirmado por unanimidad de votos, la ampliación de plazo peticionada.------***

4.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en las solicitudes de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2260** Y **SSI-2026-2479**, por la Secretaría del H. Ayuntamiento, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: ***resultó confirmado por unanimidad de votos, la ampliación de plazo peticionada, absteniéndose de votar Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León, por ser un tema relacionado con su área.----------***

5.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2293**, por el Parque Zoológico de León, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: ***resultó confirmado por unanimidad de votos, la ampliación de plazo peticionada.----------***

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO

6.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2269**, por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: ***resultó confirmado por unanimidad de votos, la ampliación de plazo peticionada.----------***

7.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la petición de la ampliación de plazo, recaída en la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **SSI-2026-2273 Y SSI-2026-2274**, por la Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante sistema eflow, atendiendo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, lo anterior para su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la petición de cuenta, se manifiesta lo siguiente: ***resultó confirmado por unanimidad de votos, la ampliación de plazo peticionada, absteniéndose de votar la Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, por ser un tema relacionado con su área.----------***

8.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2263** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por contener datos personales personas físicas, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22,23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública.----------***

9.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de Versión Pública, de la información recaída en la solicitud de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2264** por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano, por contener datos personales personas físicas, acorde a lo establecido en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22,23 fracción VI, 24, 38 fracción II, 92, 101, 102, 105, 110, 111 fracción I, 120 y 131 de la Ley de Transparencia, y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. ***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada la Versión Pública.----------***

10.- Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la realización de la clasificación de información como confidencial, recaída en la solicitud con número de folio de la información recaída en la solicitud **SSI-2026-2249** por parte de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana del Municipio de León, Guanajuato, en cuanto a proporcionar copia de documentos, al tratarse en específico de documentos, información y datos personales proporcionados por particulares, relacionados con propiedades privadas y bienes inmuebles, cuya divulgación podría afectar el derecho a la privacidad y revelar información de carácter personal y patrimonial de sus titulares, , dicha información solicitada es considerada como confidencial, lo anterior con fundamento en los artículos, 2 fracción V, 4, 6, 8, 10, 74, 75 y 76 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 20 fracción VI, 40 fracción II, y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1, 3 fracciones VII y XXXIV, 7, 11, 13 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, 22, 23 fracción VI, 38 fracción II, 58 fracción III, 110 y 111 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y Trigésimo octavo fracciones I y III de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.***Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resulta confirmada clasificación de información como confidencial, por unanimidad de votos.----------***

11.-Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, de la creación, de los avisos de privacidad del instituto Municipal de las Mujeres "Uso de Ludoteca", Instituto Municipal

COMITÉ DE TRANSPARENCI. DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

de las Juventudes de León; "Encuentro Juvenil Emprende Maratón Creative "León Creative Up 2026","Conecta Con Tu Salud Mental 450","Certificación de Competencias Por El Conocer", "Prestación del Servicio Social y Prácticas Profesionales", "Encuentro Juvenil Shark Tank León Start Up Challenge 2026","Actualización del Aviso de Privacidad para la página del Instituto Municipal de las Juventudes","Encuentro Juvenil Hackathon Emprendejoven",Convocatoria Nacional de BMX 2026:León extremo 450; Unidad de Diversidad y De Género del Municipio de León, Guanajuato, "Procesos de Atención Especializada"; Avisos de Privacidad en los cuales se plasman qué datos personales serán proporcionados a la unidad administrativa para un fin concreto, con el fin de informar los propósitos del tratamiento de los mismo. Lo anterior en base a lo establecido en el artículo 3 fracción I, 34, 36, 37,38, 39, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, **lo anterior de conocimiento, de los presentes integrantes del comité.** - - -

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN GUANAJUATO

expuestos en el Acuerdo de Clasificación y su correspondiente prueba de daño, en relación a información relativa a: "*16. ¿Cuántas auditorías, revisiones administrativas, financieras, operativas o de desempeño se han realizado al Hospital de Mascotas León 450 desde su apertura? 17. ¿Actualmente existe alguna auditoría o revisión en proceso? En caso afirmativo, precisar: - Dependencia u organismo auditor. - Fecha de inicio. - Ejercicio fiscal o periodo revisado. - Objeto y alcance de la auditoría. - Áreas, procesos y recursos sujetos a revisión. - Fecha estimada de conclusión. 18. ¿Se han realizado auditorías específicas sobre la adquisición, almacenamiento, distribución y aplicación de medicamentos e insumos veterinarios? 19. ¿Se han detectado observaciones, irregularidades o posibles responsabilidades administrativas en el funcionamiento del hospital? 20. ¿Cuántas observaciones han sido emitidas y cuáles han sido solventadas? 21. ¿Existen recomendaciones para corregir deficiencias en la atención médica, administración de recursos, contratación de personal o abastecimiento de medicamentos? 22. Solicito copia de los informes de auditoría, resultados, observaciones, recomendaciones y documentos que acrediten su solventación, en versiones públicas. Datos complementarios: Municipio de León, con atención a la Dirección General de Salud, Hospital de Mascotas León 450 y Contraloría Municipal, según sus respectivas atribuciones. Del 10 de julio de 2025, fecha de apertura del hospital, al 7 de noviembre de 2026. Para información de estatus, solicitar el corte más actualizado disponible.*" (se agrega acuerdo de reserva) Se tiene por justificado el supuesto de clasificación de información como reservada en términos previstos en el mismo, por un periodo de 3 años, con fecha de expiración en el año 2027; por lo que dicha información será pública una vez expirado el plazo, sin perjuicio de que la reserva pueda extinguirse anticipadamente si desaparecen las circunstancias que dieron origen a su clasificación, por lo que con fundamento en lo previsto por el artículo 38 Fracción II, 92, 93 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato se propone su confirmación. Puesto a consideración del Comité de Transparencia la determinación de cuenta, resultó aprobada por unanimidad de votos de las personas Integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de León, absteniéndose de Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato, por ser un tema relacionado con su área.----------

13.- A las **14:00** horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes. ----------

Moraima López

Licenciada Moraima Deyanira López Navarro, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciando Víctor Aguirre Armenta, Subsecretario de Derechos Humanos, como suplente del Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de León.

Licenciada Martha Elena Vera Sánchez, como suplente de la Directora General de la Dirección General de Desarrollo Institucional, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciado Kenneth Arturo Tenango Aguiar, suplente del Director General de Comunicación Social, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Licenciada Diana Paola Araiza Zavala, Suplente de la Contralora Municipal, Integrante del Comité de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

Las presentes 06 Seis fojas útiles por su Frente, tamaño oficio, coinciden fiel e íntegramente con el acta de la 113 Centésima Decimotercera Sesión Ordinaria del 3° tercera año de ejercicio del Comité de Transparencia del Municipio de León